

REF: 9.522 MI 97  
REM: 58.472 M 99

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2.000.

Señor  
**FLORENCIO EDUARDO PILAY VALERIANO.**  
Ciudad.-

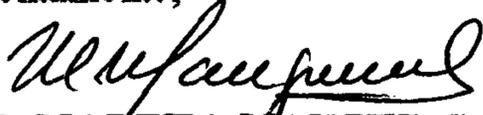
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SAGETEL S.A. GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD, celebrada el día de hoy, se eligió usted GERENTE de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS. Por éste nombramiento tiene usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

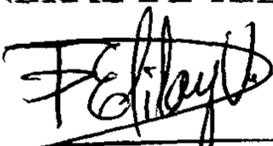
Sus atribuciones y deberes, se encuentran determinados en el Art. 17 del Estatuto Social, otorgado ante el Ab. Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el día 13 de Mayo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 4 de Julio de 1997.

Reemplaza en sus funciones al señor Freddy Yánez Prieto, cuyo nombramiento fue otorgado el día 30 de Agosto de 1999, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 22 de Octubre de 1999.

Atentamente,

  
AB. MARTHA MANZUR C.  
Secretaria Ad-Hoc.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA SAGETEL S.A. GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD.

  
FLORENCIO EDUARDO PILAY VALERIANO.  
C.I.# 0905584132  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Aguirre 324 y Chile.

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2.000.

# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía SAGETEL S.A. GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD, a favor de FLORENCIO EDUARDO PILAY VALERIANO, folio 76.484, Registro Mercantil número 21.221, Repertorio número 26874,- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 58.472, del Registro Mercantil de 1.999 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, seis de Noviembre del dos mil.-

*Katia Murrieta Wong*

DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. BRR  
Trámite N° 48866

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

